

RESOLUCIÓN Nº 049 15
CONCORDIA, 01 JUN 2015

VISTO: el EXP-FCAD-UER: 0000014/15 caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Producción de Material Didáctico y Tecnologías Aplicadas a la Educación" de la carrera de Profesorado en Portugués (Plan 2013), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "C.S." Nº 070/15 se aprobó la propuesta contenida en la Resolución "C.D." Nº 486/14, y se llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Producción de Material Didáctico y Tecnologías Aplicadas a la Educación" de la carrera de Profesorado en Portugués (Plan 2013).

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente (texto ordenado según Resolución Nº 230/02).

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, inciso j) del Estatuto (texto ordenado según Resolución "C.S." 113/05).

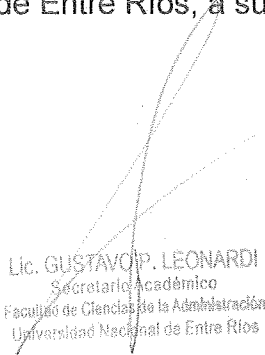
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Producción de Material Didáctico y Tecnologías Aplicadas a la Educación" de la carrera de Profesorado en Portugués (Plan 2013), aprobado por Resolución "C.S." Nº 070/15, por el término de DIECISÉIS (16) días hábiles a partir del 15 de junio de 2015 y hasta el 06 de julio de 2015, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Oficina de Concursos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, Teléfono: (0345) 423-1400 / 423-1436.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Con. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos